

# CAJAS DE AHORROS. ENTRE LA COMPETENCIA Y EL COMPROMISO TERRITORIAL

Julio Rodríguez López

## I. INTRODUCCIÓN

La mejoría evidente de los *resultados* de bancos y cajas de ahorros en 1995-1996 no puede hacer olvidar la persistencia de las fuerzas que están conduciendo a una reducción del margen de intermediación de dichas entidades, así como a una disminución de su capacidad de generación de negocio. Una política activa de préstamos, la asunción de nuevos riesgos, la reducción de los gastos de transformación aparecen como las vías primarias de respuesta a la nueva situación planteada. Esta situación se va a complicar con la implantación del euro en los principales países de la Unión Europea. El modelo bancario apoyado en los altos gastos de transformación y en las subsidiaciones cruzadas entre actividades, puede ver acentuarse las dificultades antes citadas ante esta última circunstancia.

Las *cajas de ahorros* trabajan en España en una situación de alta competencia. Por una parte, han visto reducirse sus márgenes con menos fuerza que los bancos. Por otro lado, estos últimos parecen estar siendo más expeditivos en lo que se refiere a control y reducción de los gastos de transformación. La adaptación constante de la acción de las cajas de ahorros parece ser la mejor forma de mantener su presente carácter jurídico y operativo. Todavía las cajas mantienen ventajas claras sobre los bancos en la mayor parte de las *ratios* de rentabilidad, excluidos los gastos de transformación y los beneficios por operaciones financieras, en los que son mejores los resultados bancarios.

La estructura de los *balances* revela cómo las cajas han financiado en el pasado, sobre todo, la adquisición y promoción de vivienda, la agricultura y el consumo familiar, mientras que los bancos han estado más presentes en la financiación empresarial a la industria y a los servicios. El descenso de los tipos de interés puede facilitar la inversión directa en empresas, asumiendo posiciones de capital-riesgo que generan nuevas ventajas y nuevos problemas. La rentabilidad debe estar equilibrada con el riesgo. Por otro lado, la introducción del euro generará cambios operativos y estratégicos y pondrá fin a las ventajas comparativas que todavía mantienen algunas entidades financieras.

La Obra Benéfico Social (OBS) ha sido tradicionalmente la vía por la que las cajas de ahorros han fortalecido su penetración social, a la vez que han generado por esta vía aportaciones notables a la infraestructura social de las zonas de implantación. Las nuevas necesidades de una sociedad en tensión como la actual forzarán a las cajas a modificar gradualmente la composición de la OBS, así como a acentuar la atención a las nuevas necesidades que se planteen.

El futuro de las cajas pasa, pues, por el apoyo a los territorios de implantación, por el fortalecimiento de su identidad institucional, de forma que ésta quede profundamente ligada al hecho territorial. El logro de este objetivo puede contribuir a que las cajas puedan superar mejor la problemática que plantean la globalización de la economía y el acentuamiento de la competencia entre territorios.

La adaptación al mercado ha generado cambios notables en la forma de actuar de las cajas de ahorros de los países de la Unión Europea. En algunos de estos países, los cambios registrados en la normativa han conducido a procesos de desnaturalización de las cajas de ahorros resultantes. El proceso citado de cambio normativo ha sufrido un cierto freno, a la vista de las ventajas que el modelo tradicional parece tener. España es el país de la Unión Europea en el que las cajas de ahorros tienen todavía una mayor participación en la captación de ahorro, lo que acentúa la trascendencia de lo que suceda con estas entidades.

Por otra parte, 1996 ha sido un año en el que los cambios introducidos en la fiscalidad de los fondos de inversión ha acentuado el proceso de traslación desde los depósitos a plazo hacia dicho tipo de activos, lo que también está incidiendo directamente sobre el negocio habitual de las cajas de ahorros.

## II. EL NEGOCIO BANCARIO Y LAS CAJAS DE AHORROS, 1995-1996

### 1. Evolución reciente: el retroceso continuo del margen de intermediación

En los ejercicios de 1995 y 1996 tuvieron lugar mejorías notables en los *resultados* de las entida-



des financieras en España. En efecto, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales experimentaron en dichos años crecimientos importantes en los beneficios antes y después de impuestos (cuadro núm. 1). También mejoraron en términos relativos dichas magnitudes, así como la *rentabilidad* sobre los recursos propios, y ello para cada uno de los tres grupos básicos de entidades financieras (cuadros números 2 y 3).

Sin embargo, el análisis de lo sucedido en 1995 y en 1996 revela que no se han modificado las tendencias básicas que están contribuyendo a frenar la capacidad de generación de resultados de las entidades de crédito desde hace algunos años (Carrascal, 1996). El cambio de perfil del ciclo económico en el trienio 1994-1996 ha mejorado la situación general de las empresas, lo que ha permitido a las entidades financieras reducir las provisiones destinadas a saneamientos de créditos. Por otra parte, la evolución favorable de los mercados de valores, con la revalorización consiguiente de las cotizaciones y del valor de la deuda pública paralelamente a los menores tipos de interés, ha generado resultados muy positivos en el apartado de la cuenta de resultados correspondiente a beneficios por operaciones financieras. Esta última circunstancia ha reducido también las necesidades de aportación a los fondos de pensiones para el personal activo de estas entidades, en el caso de que éstos sean externos, con lo que el impacto de los menores tipos de interés y de la mejoría de la Bolsa sobre los resultados bancarios ha sido doble en 1995 y 1996.

Los cambios posibles en la coyuntura real o cualquier corrección bajista en los mercados de capitales podrían modificar sensiblemente los resultados de las entidades financieras. La mejoría de los beneficios y de la rentabilidad de las entidades en este período ha evitado el nuevo retroceso del margen de intermediación de bancos y cajas de ahorros, que resultó ser en 1995-1996 inferior, siempre en términos relativos, a sus niveles de 1990 (cuadros

números 2 y 3). El descenso de dicha magnitud, entre 1990 y 1996, ha sido más acusado en los bancos que en las cajas de ahorros.

El proceso de reducción del margen de intermediación se ha intentado compensar desde las entidades con aumentos de la actividad y con apertura a nuevos negocios (privatizaciones) y con una mayor presencia internacional (Valero, 1997). En este sentido, ha tenido lugar un aumento moderado en el número de oficinas bancarias en España a lo largo de los años noventa. Este aumento ha sido compatible con un descenso en las plantillas, fenómeno que aparece con toda claridad en el caso de los bancos, puesto que las cajas de ahorros han continuado aumentando oficinas y plantillas. Por otro lado, los elementos integrantes de la partida «otros productos ordinarios», básicamente comisiones, han atenuado su ritmo de crecimiento en los últimos años, de forma que no parece vaya a ser posible compensar con ellas el proceso de reducción del margen de intermediación.

La reducción de los tipos de interés puede suponer un nuevo factor que acentúe el descenso relativo de los beneficios. El proceso de disminución de los tipos de interés está resultando ser más intenso en el activo, donde las nuevas ofertas de tipos de interés a la baja en los créditos están teniendo lugar en condiciones impensables hace sólo unos pocos años. En el pasivo, la competencia hace menos pronunciado el proceso de reducción de los tipos de interés. Por otra parte, la moneda única europea conllevará una homologación de los tipos de interés practicados entre los diferentes mercados nacionales mayoristas. Esto puede suponer, en el caso de España, una evidente reducción de los tipos medios practicados en dichos mercados, así como también es evidente el ajuste a la baja en la rentabilidad de la deuda pública, evolución esta que en 1996 y primeros meses de 1997 se ha hecho patente.

El aumento en la cuantía de los préstamos con-

CUADRO NÚM. 1  
SISTEMA FINANCIERO. CUENTA DE RESULTADOS (1995)

|                                           | Bancos más<br>cajas | Bancos | Variaciones interanuales (porcentaje) |                  |
|-------------------------------------------|---------------------|--------|---------------------------------------|------------------|
|                                           |                     |        | Cajas de<br>ahorros                   | Cajas<br>rurales |
| 1. Productos financieros .....            | 9,0                 | 8,6    | 9,8                                   | 14,3             |
| 2. Costes financieros .....               | 15,2                | 15,6   | 14,2                                  | 17,6             |
| 3. Margen intermediación .....            | - 3,3               | - 7,9  | 3,5                                   | 10,9             |
| 4. Otros productos ordinarios .....       | 48,4                | 63,0   | 19,7                                  | 2,6              |
| 5. Margen ordinario .....                 | 3,9                 | 2,9    | 5,4                                   | 10,3             |
| 6. Gastos explotación .....               | 2,8                 | 1,2    | 5,4                                   | 7,7              |
| 7. Margen explotación .....               | 6,1                 | 6,6    | 5,4                                   | 14,5             |
| 8. Provisión insolvencias .....           | - 11,9              | - 14,2 | - 8,1                                 | 20,6             |
| 9. Beneficios antes de impuestos .....    | 15,2                | 14,0   | 16,9                                  | 27,2             |
| 10. Beneficios después de impuestos ..... | 17,3                | 19,2   | 14,6                                  | 24,9             |

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, abril 1996.

**CUADRO NÚM. 2**  
**BANCOS Y CAJAS DE AHORROS. PRINCIPALES MAGNITUDES**

|                                                            | 1990  | 1993  | 1994  | 1995  |
|------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| <b>1. Margen de intermediación (porcentaje ATM)</b>        |       |       |       |       |
| 1.1. Bancos más cajas .....                                | 4,02  | 3,14  | 2,97  | 2,67  |
| 1.2. Bancos .....                                          | 4,00  | 2,82  | 2,62  | 2,27  |
| 1.3. Cajas de ahorros .....                                | 4,06  | 3,85  | 3,70  | 3,49  |
| <b>2. Beneficios después de impuestos (porcentaje ATM)</b> |       |       |       |       |
| 2.1. Bancos más cajas .....                                | 1,00  | 0,66  | 0,56  | 0,61  |
| 2.2. Bancos .....                                          | 1,12  | 0,63  | 0,48  | 0,54  |
| 2.3. Cajas de ahorros .....                                | 0,77  | 0,73  | 0,71  | 0,74  |
| <b>3. Rentabilidad recursos propios (porcentaje) (*)</b>   |       |       |       |       |
| 3.1. Bancos más cajas .....                                | —     | 11,35 | 10,12 | 11,09 |
| 3.2. Bancos .....                                          | 16,92 | 10,31 | 8,61  | 9,71  |
| 3.3. Cajas de ahorros .....                                | 15,58 | 13,92 | 13,65 | 14,15 |
| <b>4. Número de empleados (miles)</b>                      |       |       |       |       |
| 4.1. Bancos .....                                          | 164,4 | 154,6 | 151,0 | 148,9 |
| 4.2. Cajas de ahorros .....                                | 80,3  | 82,7  | 83,8  | 84,3  |
| <b>5. Número de oficinas (miles)</b>                       |       |       |       |       |
| 5.1. Bancos .....                                          | 17,5  | 17,5  | 17,6  | 17,8  |
| 5.2. Cajas de ahorros .....                                | 13,6  | 14,2  | 14,9  | 15,2  |

(\*) De los beneficios después de impuestos.

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, 1994 y 1996 (abril).

**CUADRO NÚM. 3**  
**BANCOS Y CAJAS DE AHORROS**  
**ASPECTOS PARCIALES DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS (1996)**

|                                                    | Bancos  | Bancos grandes<br>y medianos | Cajas de<br>ahorros |
|----------------------------------------------------|---------|------------------------------|---------------------|
| <b>Tasas de crecimiento 1996/1995 (porcentaje)</b> |         |                              |                     |
| 1. Margen de intermediación .....                  | - 1,02  | - 1,16                       | 4,71                |
| 2. Beneficios por operaciones financieras .....    | 140,61  | 136,69                       | 76,07               |
| 3. Margen ordinario .....                          | 4,97    | 3,15                         | 7,60                |
| 4. Gastos generales de Administración .....        | 2,27    | 3,16                         | 4,72                |
| 5. Margen de explotación .....                     | 10,07   | 3,10                         | 13,29               |
| 6. Provisiones para insolvencias .....             | - 26,67 | - 25,13                      | - 17,97             |
| 7. Beneficios antes de impuestos .....             | 13,37   | 7,83                         | 16,45               |
| <b>Porcentajes sobre ATM 1996 (*)</b>              |         |                              |                     |
| 1. Margen de intermediación .....                  | 2,19    | 2,33                         | 2,90                |
| 2. Beneficios por operaciones financieras .....    | 0,29    | 0,27                         | 0,13                |
| 3. Margen ordinario .....                          | 3,08    | 3,28                         | 3,45                |
| 4. Gastos generales de Administración .....        | 1,84    | 1,93                         | 2,00                |
| 5. Margen de explotación .....                     | 1,01    | 1,05                         | 1,26                |
| 6. Provisiones para insolvencias .....             | - 0,22  | - 0,28                       | - 0,23              |
| 7. Beneficios antes de impuestos .....             | 0,79    | 0,74                         | 0,97                |

(\*) En los tres primeros trimestres de 1996.

Fuente: VALERO (1997).



cedidos, la asunción de nuevos riesgos, la reducción de los costes de transformación son las vías básicas para compensar o hacer menos intensa la reducción del margen de intermediación. El ejemplo más claro en este sentido lo están dando los bancos comerciales, donde la reducción de plantilla y el freno al aumento de los gastos de explotación está siendo aparentemente más intenso que en las cajas de ahorros. El paso en 1999 a la tercera etapa de la unión monetaria europea puede dar lugar a cambios bruscos permanentes en las ventajas comparativas de numerosas entidades bancarias, sobre todo en los mercados secundarios (Bengoechea, 1996).

El ejemplo de Estados Unidos, donde las concentraciones bancarias han sido particularmente notables en los últimos años, es otro espectro que afecta a la realidad de las entidades de crédito en Europa (García Montes, 1996, y Martín, 1996). Los procesos de concentración aparecen como una vía dramática de reducción de costes y de servicios redundantes. La competencia de las entidades no bancarias, la desintermediación financiera, agudizada ahora en España por el tratamiento fiscal establecido en 1996, a todas luces más favorable para los fondos de inversión que para los depósitos, parecerían apuntar hacia mayores dificultades del modelo bancario tradicional. En este contexto general, la mejoría de los resultados bancarios de 1995-1996 no debe, pues, atenuar los esfuerzos de las entidades para desarrollar estrategias que permitan hacer menos intenso el proceso de reducción de beneficios, a la vez que puedan continuar apoyando a la economía real, esto es, al resto de actividades productivas no financieras. Los procesos de concentración bancaria acaecidos en Estados Unidos parecen menos probables en Europa. La banca europea ha tenido tradicionalmente un tamaño medio mayor que la norteamericana, cuyo mercado ha sido siempre más segmentado que el europeo. En todo caso, las fusiones aparecen como una estrategia agresiva ante el nuevo entorno, existiendo ahora más posibilidades de modificación del «mapa» de entidades financieras.

## **2. Cajas de ahorros. Algunos rasgos específicos**

Las cajas de ahorros presentan en España, como sucede en el resto del sistema financiero de la Unión Europea, un conjunto de características específicas. Esto último puede permitirles la continuidad de su actuación en un marco tan cambiante como el presente (Bourdin, 1996; CECA, 1996, y Jack, 1996) conservando su dimensión media actual y también su naturaleza básica. Con la llegada del mercado único estas entidades han acentuado su adaptación a las fuerzas de mercado, priorizando el aumento de la productividad, acentuando la generación de valor añadido en las nuevas actividades, alejándose gradualmente de la subsidiación cruzada de productos (Carbó, 1996).

En efecto, las cajas de ahorros vienen a ser en España fundaciones de carácter privado que actúan en condiciones de mercado. La no distribución de dividendos constituye su rasgo más peculiar. Los beneficios obtenidos por las cajas pueden dirigirse hacia la Obra Benéfico Social, desarrollada crecientemente a partir de fundaciones ligadas a las propias cajas. El resto de los beneficios sirve para aumentar los recursos propios y la solvencia de estas entidades. Los fuertes vínculos que las cajas mantienen con los territorios de implantación dan lugar a que los mayores fondos propios ligados a los beneficios no distribuidos supongan un enriquecimiento del territorio de implantación, beneficiándose todos los agentes sociales, ahorradores, familias y corporaciones locales del aumento de los mismos.

Las cajas de ahorros actúan en España bajo un modelo de plena competencia. En su activo, pesan más los créditos y menos los recursos invertidos en el interbancario que en los bancos comerciales. En el pasivo, pesan también menos los recursos obtenidos a partir de las apelaciones al mercado mayorista. Las cuentas de resultados de las cajas de ahorros aún presentan rasgos diferenciales respecto de los bancos (cuadros núms. 3, 4 y 5). Así, el margen de intermediación de 1995 se elevó en las cajas al 3,49 por 100 de los activos totales medios (ATM), mientras que en los bancos fue sólo del 2,27 por 100. El descenso del margen de intermediación relativo ha sido del 43 por 100 en los bancos entre 1990 y 1995, mientras que en las cajas sólo ha sido del 14 por 100 en el mismo período.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios parecen ser, por el contrario, más elevados en los bancos que en las cajas: 0,54 por 100 de los ATM en los bancos frente al 0,48 por 100 de las cajas en 1995 (servicios de ingresos y pagos y otras comisiones netas). Los gastos de explotación se han desacelerado notablemente en los bancos, como ya se ha indicado, de forma que en 1995 se elevaron en estas entidades al 2,02 por 100 de los ATM frente al 2,59 por 100 de las cajas, situándose la mayor diferencia relativa en los gastos de personal. Esto último ha sido consecuencia de la aplicación de la normativa laboral en las cajas de ahorros y de las reducciones drásticas de plantilla efectuadas en los bancos como consecuencia de los procesos de fusión y de la aplicación, en estos últimos, de planes de jubilación anticipada.

La diferencia en el margen de explotación a favor de las cajas sobre los bancos es bastante menos significativa que en el caso del margen de intermediación. Los esfuerzos de las cajas en materia de saneamiento de créditos dudosos fueron superiores en las cajas en 1995, elevándose al 0,50 por 100 de los ATM frente al 0,37 por 100 de los bancos, mientras que han sido equivalentes en 1996 en términos de porcentaje sobre ATM. La cobertura de los créditos dudosos aún resultaba más elevada en los bancos a finales de 1995, el 78,5 por 100 en los



**CUADRO NÚM. 4**  
**ESPAÑA**  
**SISTEMA FINANCIERO.**  
**CUENTA DE RESULTADOS (1995)**

|                                         | Porcentajes sobre ATM |        |                  |               |
|-----------------------------------------|-----------------------|--------|------------------|---------------|
|                                         | Bancos más cajas      | Bancos | Cajas de ahorros | Cajas rurales |
| 1. Margen intermediación .....          | 2,67                  | 2,27   | 3,49             | 4,68          |
| 2. Otros productos ordinarios .....     | 0,67                  | 0,72   | 0,55             | 0,36          |
| 3. Margen ordinario .....               | 3,34                  | 3,00   | 4,04             | 5,04          |
| 4. Gastos de explotación .....          | - 2,20                | - 2,02 | - 2,59           | - 3,01        |
| 4.1. Personal .....                     | - 1,34                | - 1,23 | - 1,57           | - 1,80        |
| 4.2. Costes generales .....             | - 0,66                | - 0,62 | - 0,73           | - 0,99        |
| 4.3. Amortizaciones .....               | - 0,20                | - 0,17 | - 0,28           | - 0,22        |
| 5. Margen explotación .....             | 1,14                  | 0,98   | 1,46             | 2,03          |
| 6. Saneamiento créditos .....           | - 0,42                | - 0,37 | - 0,50           | - 0,64        |
| 7. Saneamiento valores .....            | - 0,08                | - 0,06 | - 0,11           | 0,14          |
| 8. Beneficios antes impuestos .....     | 0,79                  | 0,69   | 0,98             | 1,34          |
| 9. Beneficios después impuestos .....   | 0,61                  | 0,54   | 0,74             | 1,10          |
| 10. Rentabilidad recursos propios ..... | 11,09                 | 9,71   | 14,15            | 15,86 (*)     |

*Participaciones*

|                                 |   |      |      |         |
|---------------------------------|---|------|------|---------|
| (1) ATM .....                   | — | 65,1 | 31,9 | 3,0 (*) |
| (2) Margen intermediación ..... | — | 54,2 | 40,8 | 4,9 (*) |
| (3) Beneficios netos .....      | — | 56,2 | 38,1 | 5,7 (*) |
| (4) Empleo .....                | — | 60,8 | 34,4 | 4,7 (*) |
| (5) Oficinas .....              | — | 49,5 | 41,6 | 8,8 (*) |

(\*) Total cooperativas de crédito.

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, abril 1996.

**CUADRO NÚM. 5**  
**CAJAS DE AHORROS. CUENTA DE RESULTADOS (1996)**  
**(Millones de pesetas)**

|                                           | Cifras absolutas | Tasa variación interanual | Porcentaje sobre balance medio |
|-------------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 1. Productos financieros .....            | 3.538.169        | 4,1                       | 8,52                           |
| 2. Costes financieros .....               | - 2.151.932      | 3,4                       | - 5,18                         |
| 3. Margen de intermediación .....         | 1.386.237        | 5,1                       | 3,34                           |
| 4. Otros productos ordinarios .....       | 279.254          | 33,8                      | 0,67                           |
| 5. Margen ordinario .....                 | 1.665.491        | 9,0                       | 4,01                           |
| 6. Gastos de explotación .....            | - 1.029.140      | 5,3                       | - 2,48                         |
| 7. Margen de explotación .....            | 636.351          | 15,6                      | 1,53                           |
| 8. Provisión insolvencias .....           | - 259.278        | 11,1                      | - 0,77                         |
| 9. Beneficios antes de impuestos .....    | 440.060          | 18,5                      | 1,06                           |
| 10. Beneficios después de impuestos ..... | 332.514          | 18,1                      | 0,80                           |

Fuente: CECA.

bancos frente al 70 por 100 de las cajas. Como consecuencia de lo anterior, los beneficios antes y después de impuestos han resultado relativamente más elevados en las cajas que en los bancos en 1995 y 1996. Las cajas de ahorros superan a los bancos en casi todas las *ratios* de rentabilidad, excluidos beneficios por operaciones financieras y gasto de explotación.

Las cajas de ahorros supusieron en 1995, dentro del sistema financiero español, el 31,9 por 100 de los balances, el 40,8 por 100 del margen de intermediación, el 38,1 por 100 de los beneficios netos. Dentro de los recursos ajenos, las cajas superan a los bancos en depósitos. En 1996, las cajas alcanzaron el 49 por 100 de los depósitos del sistema bancario frente al 45,7 por 100 de los bancos. Los



bancos aún son más fuertes que las cajas en participación en el crédito interno, sobre todo en el crédito a empresas (56,6 por 100 frente al 39 por 100 de las cajas). Las cajas tienen una mayor presencia en las relaciones con las familias, tanto en créditos como en recursos captados. Los bancos tienen una cuota mayor en los recursos administrados a través de fondos de inversión, a la vez que dentro de estos últimos también los bancos tienen una mayor presencia en los fondos más líquidos, esto es, en aquellos que vienen a ser un sustituto más evidente de la tesorería (Utrilla, 1996). El reforzamiento de las ventajas fiscales de los fondos en 1996 ha acentuado las desventajas de los depósitos a plazo frente a dichos activos, dentro de los cuales han sido los fondos «garantizados» los de mayor aumento en 1996-1997.

La oficina media bancaria tiene 8,5 empleados frente a los 5,7 de la oficina media de las cajas de ahorros. Cada empleado de oficina de las cajas administra 351 millones de recursos ajenos frente a los 243 de los bancos. Esta mayor productividad aparente del empleado de las cajas se contrarresta por el mayor coste del empleado de cajas, 7,1 millones de pesetas frente a los 6,3 millones de coste del empleado medio de los bancos, siempre con datos para 1995.

Como ya se ha indicado, las cajas de ahorros españolas han ganado sustancialmente peso específico dentro del sistema bancario a lo largo de los años noventa, sobre todo en términos de cuota de mercado y de participación en los balances bancarios. Las cajas de ahorros españolas tienen la mayor cuota de mercado en depósitos, por encima de Alemania, Francia e Italia (Carbó, 1996). El número de cajas en España ha permanecido estabilizado en torno a cincuenta en este período. Las ayudas públicas destinadas al sostenimiento de las cajas han sido reducidas frente a los apoyos que los bancos han precisado en el transcurso de los últimos quince años. El modelo de las cajas de ahorros ha funcionado bien en este período, como lo revela su ganancia de cuota frente a los bancos. Sin embargo, los problemas generales del sistema financiero también han llamado a la puerta de las cajas, cuyo modelo de actuación deberá adaptarse a un mundo cambiante, en el que el papel dominante de los mercados de capitales, el cumplimiento de los compromisos derivados del Tratado de Maastricht y la implantación de la moneda única en la UE son algunos de los rasgos más destacados del momento, dentro de un marco general de globalización y mundialización de la economía. La mejor forma de mantener las cajas de ahorros con su naturaleza y su esquema básico de funcionamiento presente es la práctica de un continuo reformismo en su forma de actuar. Los retos de futuro obligan a adaptar las estrategias a las exigencias de la clientela.

### 3. Reacciones defensivas ante la caída del margen financiero

Los problemas derivados del descenso del margen de intermediación están originando reacciones agresivas desde los bancos no sólo en España, sino también en Alemania y Francia, donde se ha acusado a las cajas de ahorros de «competencia desleal», ante la no obligatoriedad de reparto de los beneficios en las cajas. En el caso de Francia, dicha presión se ha hecho evidente, como lo demuestra que los bancos hayan pasado a participar plenamente en dicho país en los créditos subsidiados ligados a la política de vivienda frente a la situación anterior. En España, se ha generado un vivo debate acerca de la naturaleza de las cajas, debate iniciado con un informe sobre las cajas del Tribunal de Defensa de la Competencia. El carácter mutuo de las cajas de ahorros se ha cuestionado en varios países de la UE, generándose cambios en la normativa que han hecho desaparecer en algunos casos la identidad específica de las cajas de ahorros. La experiencia no parece haber sido positiva, lo que ha acentuado la cautela a la generalización del cambio en el marco jurídico y organizativo de las cajas (Carbó, 1996).

Algunas de las alternativas preconizadas para que el conjunto del sistema financiero supere las consecuencias de la caída del margen de intermediación son perfectamente aplicables a las cajas de ahorros (García Montes, 1996; Terry, 1996):

- *Ampliación general de la gama de productos de activos y de pasivo*, así como de servicios bancarios, acentuando la capacidad de respuesta de las entidades ante las modificaciones de la coyuntura y de los mercados de capitales.

- *Identificación de los segmentos de clientes y de mercado*, debiendo seleccionarse los segmentos más convenientes, a la vez que se adapta la estructura de las entidades a los nuevos productos y servicios.

- *Selección de los productos y servicios* más adecuados a los clientes. No sólo es preciso hacerlo mejor que los demás, sino que interesa sobre todo hacer aquello que responda a las necesidades de los clientes de las entidades financieras.

- *Reducción de los gastos de explotación*, desarrollando una gestión participativa, reforzando la formación profesional, acentuando así las ganancias de productividad. La política de recursos humanos debe de tocar simultáneamente un conjunto de instrumentos y estrategias (jubilaciones, aumento de productividad, aligeramiento de servicios centrales).

- *Mayor cooperación entre las entidades financieras*, en particular entre cajas de ahorros, con el fin de tener una presencia más competitiva en los mercados financieros con mayor presencia de gran-



des clientes, accediendo a la sindicación siempre que sea necesario.

— Acentuar la *presencia en nuevas líneas de negocio* (privatización de empresas), diversificar la presencia geográfica e introducir una mayor internacionalización del balance.

A las líneas generales anteriores, las cajas deberán añadir actuaciones específicas encaminadas a acentuar su vinculación con el territorio. Se debe mantener la alta cuota de mercado que las cajas disponen respecto de las familias. El control de los gastos de transformación, el reforzamiento de los ingresos derivados de la prestación de servicios, la defensa de la naturaleza jurídica de las cajas, la atención a los procesos que puede provocar el rápido aumento de la captación de recursos a través de los fondos de inversión, la posible pérdida o reducción de la hegemonía en materia de créditos ligados a la política de vivienda (VPO), la atención a la relación créditos/depósitos en las corporaciones locales, la diversificación de los productos y servicios, el fortalecimiento de la identidad institucional, el mayor control y participación en materia de asunción de riesgos son aspectos destacados, entre otros, de la estrategia futura de las cajas (Rodríguez, 1995 y 1996).

Del mismo modo que es positivo el reforzar sus vínculos territoriales, las cajas deben de huir de las tendencias naturales al conformismo y al mimetismo con el entorno. El que las cosas se hayan hecho siempre de una forma no significa que la tradicional sea la más racional de las formas de actuar. La rutina es otro gran enemigo a la hora de adaptar las estructuras de las cajas a un contexto tan brutalmente competitivo como el de los años noventa. El aumento de la eficiencia debe ser compatible con la lucha por el mantenimiento o reforzamiento de la cuota de mercado.

En el caso de las cajas de ahorros andaluzas, es preciso tener en cuenta el riesgo adicional que su-

pone la escasa diversificación de la estructura productiva de Andalucía. Esta Comunidad Autónoma tiene uno de los pilares económicos más sólidos en la alta productividad de su agricultura, que permite obtener productos muy tempranos y con rendimientos superiores a la media nacional. Por otro lado, sus evidentes ventajas climáticas permiten la presencia de una amplia capacidad turística y de desarrollo de actividades de ocio (Romera, 1996). La mayor diversificación de los productos de activo y pasivo, el acercamiento a familias y empresas, la constante atención a las PYMES, la ligazón mayor de la OBS con la estrategia comercial, el logro de una mayor excelencia en la relación con los clientes son aspectos notables en la estrategia futura de las cajas de ahorros de Andalucía, que deben trabajar, a diferencia del resto de cajas de ahorros de España, con un contexto de mayor competencia por parte de las cajas rurales, que tienen en Andalucía las instituciones más potentes. Estas últimas obtienen unos elevados márgenes de intermediación y compiten con las cajas de ahorros en los terrenos más propios de estas últimas.

### III. LA FINANCIACIÓN APORTADA POR LAS CAJAS DE AHORROS. ALGUNOS RASGOS DESTACADOS

#### 1. Crédito y actividades productivas. Un comentario

En general, los préstamos bancarios tradicionales tienen mayor peso en el activo de cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito que en el de los bancos (cuadro núm. 6). Bancos y cooperativas de crédito colocan bastantes más recursos en el mercado interbancario que las cajas de ahorros en términos relativos. En el activo de las cajas de ahorros, pesan más las emisiones de renta fija, probablemente como consecuencia de la trascendencia pa-

CUADRO NÚM. 6  
COMPOSICIÓN BALANCE. COMPARACIÓN ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS (1994)  
PARTICIPACIÓN TOTAL BALANCE (En porcentaje)

|                                                | Bancos | Cajas de ahorros | Cooperativas de crédito |
|------------------------------------------------|--------|------------------|-------------------------|
| <b>Activo</b>                                  |        |                  |                         |
| — Activos en el interbancario .....            | 16,75  | 13,05            | 26,33                   |
| — Préstamos .....                              | 41,55  | 47,88            | 49,18                   |
| — Renta fija .....                             | 18,87  | 21,25            | 12,23                   |
| <b>Pasivo</b>                                  |        |                  |                         |
| — Capital y reservas .....                     | 9,43   | 8,03             | 11,63                   |
| — Depósitos captados en el interbancario ..... | 21,91  | 6,55             | 3,73                    |
| — Depósitos bancarios .....                    | 43,28  | 74,80            | 80,58                   |

Fuente: OCDE, *Bank Profitability* (Financial Statements of Banks), 1985-1994.



sada de los coeficientes de inversión obligatoria, que tanto afectaron a las cajas de ahorros. Es evidente que las cajas y las cooperativas de crédito se financian más a través de la captación clásica vía depósitos, mientras que en los bancos es mayor la presencia de la «alimentación financiera» a través del interbancario.

En cuanto a la composición del crédito, el 11,2 por 100 del crédito de las cajas de ahorros se destinaba a las administraciones públicas a 31 de diciembre de 1996, el 88,8 por 100 se destinaba al sector privado. En cuanto a la composición del crédito al sector privado (cuadros núms. 7 y 8), el 43,1 por 100 del conjunto de dicho crédito se destinaba, a 31 de marzo de 1996, a actividades productivas, mientras que el 52,4 por 100 financió a personas físicas para fines no productivos, y el 8,5 por 100 correspondió a instituciones privadas sin fines de lucro y a actividades no clasificadas.

Es evidente que los bancos destinan más financiación a actividades productivas, a la vista del 55,3 por 100, que, respecto del total de la financiación al sector privado, aportaba el conjunto del sistema crediticio en 1996. La *agricultura* y la *construcción* pesan más en los créditos de las cajas, sobre todo la construcción residencial, mientras que los bancos prestan más a la *industria* y a los *servicios*, sobre todo a los servicios no ligados a la hostelería ni a las actividades inmobiliarias.

En las cajas de ahorros es mayor la financiación a las familias como consecuencia del notorio peso

que en las mismas presenta la financiación destinada a la compra y a la rehabilitación de viviendas (35,8 por 100 del crédito total al 31 de diciembre de 1996), lo que hace que la vivienda suponga nada menos que el 56 por 100 de toda la financiación aportada por las cajas al sector privado. El peso real del crédito a la vivienda en el activo de las cajas debe ser mayor si se tiene en cuenta que en los últimos años las administraciones territoriales han actuado con frecuencia como promotoras de viviendas protegidas.

Las cajas de ahorros de Andalucía acentúan, en general, el perfil de la composición del crédito aportado por las cajas de ahorros. La construcción inmobiliaria debe incidir aún más en el balance de las cajas en Andalucía, donde el mercado de viviendas de segunda mano está bastante menos desarrollado que en el conjunto nacional.

La elevada presencia de la vivienda en el total de los créditos de las cajas de ahorros tiene su origen en el fuerte papel desempeñado por estas entidades en la financiación de la política de vivienda. Así, en 1996, las cajas aportaron el 62,1 por 100 del conjunto de los nuevos créditos destinados a la cobertura financiera de dicha política de viviendas (cuadro núm. 9), política centrada sobre todo en la construcción y venta de nuevas viviendas de protección oficial. Las cajas deben su elevada presencia en el crédito a VPO a los anteriores coeficientes de inversión obligatoria y lo han mantenido incluso desde que en 1981 se inició la financiación a dicho tipo de viviendas a través de convenios. La banca

CUADRO NÚM. 7  
CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO. COMPOSICIÓN A 31 DE MARZO DE 1996  
(Porcentajes)

|                                                                       | Cajas de ahorros<br>Andalucía | Cajas de ahorros<br>España | Sistema<br>crediticio (*) |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 1. Actividades productivas .....                                      | 41,2                          | 43,1                       | 55,3                      |
| 1.1. Agricultura .....                                                | 4,1                           | 2,9                        | 2,2                       |
| 1.2. Industria .....                                                  | 7,8                           | 9,9                        | 18,3                      |
| 1.3. Construcción .....                                               | 12,3                          | 11,1                       | 8,1                       |
| 1.4. Servicios .....                                                  | 17,0                          | 19,2                       | 26,8                      |
| 1.4.1. Hostelería .....                                               | 1,0                           | 3,6                        | 1,8                       |
| 1.4.2. Actividades inmobiliarias y servicios em-<br>presariales ..... | 6,9                           | 6,4                        | 4,6                       |
| 2. Personas físicas .....                                             | 50,2                          | 52,4                       | 37,0                      |
| 2.1. Compra y rehabilitación de vivienda .....                        | 38,8                          | 39,9                       | 26,2                      |
| 2.2. Bienes de consumo duradero .....                                 | 6,4                           | 4,0                        | 3,4                       |
| 2.3. Bienes de consumo corriente .....                                | 3,0                           | 1,5                        | 1,8                       |
| 3. Resto .....                                                        | 8,5                           | 4,2                        | 7,3                       |
| 4. Total .....                                                        | 100,0                         | 100,0                      | 100,0                     |
| Pro-memoria. Vivienda .....                                           | —                             | 56,0                       | —                         |

(\*) Bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito.  
Fuente: BE, CECA, FCAA.

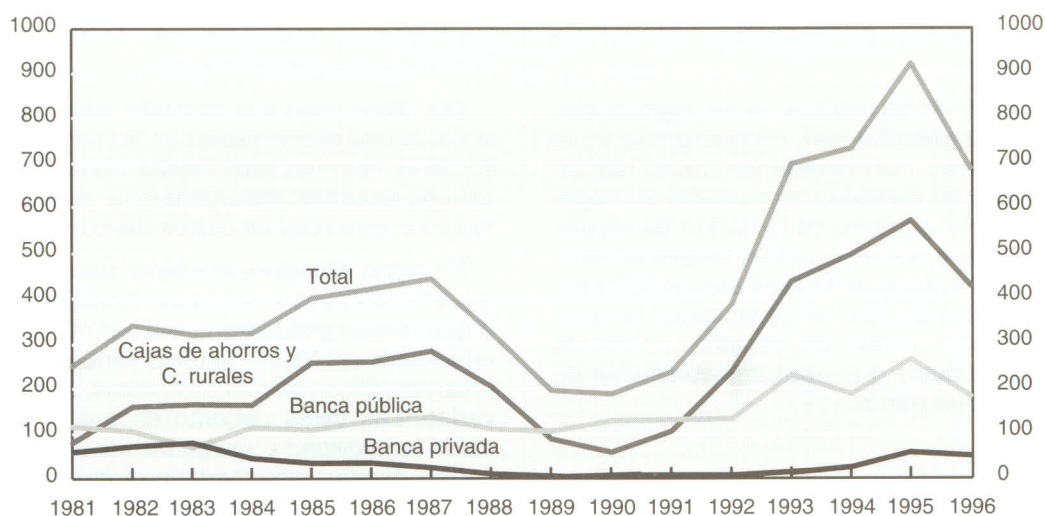


**CUADRO NÚM. 8**  
**CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO. COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 1996**  
**(Porcentajes)**

|                                                                            | <i>Cajas de ahorros<br/>Andalucía</i> | <i>Cajas de ahorros<br/>España</i> |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Sector privado .....                                                    | 89,1                                  | 88,8                               |
| 2. Actividades productivas .....                                           | 35,9                                  | 37,7                               |
| 2.1. Agricultura .....                                                     | 3,4                                   | 2,5                                |
| 2.2. Industria .....                                                       | 6,3                                   | 8,5                                |
| 2.3. Construcción .....                                                    | 10,7                                  | 9,1                                |
| 2.4. Servicios .....                                                       | 15,5                                  | 17,6                               |
| 2.4.1. Hostelería .....                                                    | —                                     | 1,6                                |
| 2.4.2. Actividades inmobiliarias, servicios empresariales<br>y otros ..... | 0,8                                   | 16,0                               |
| 3. Personas físicas .....                                                  | 47,4                                  | 46,7                               |
| 3.1. Compra y rehabilitación de vivienda .....                             | 32,0                                  | 35,8                               |
| 3.2. Bienes de consumo duradero .....                                      | 5,0                                   | 4,0                                |
| 3.3. Bienes de consumo corriente .....                                     | 10,4                                  | 6,9                                |
| 4. Resto .....                                                             | 5,8                                   | 4,3                                |
| 5. Sector público .....                                                    | 10,9                                  | 11,2                               |
| 6. Total .....                                                             | 100,0                                 | 100,0                              |

Fuente: CECA, FACA. (Estados T-7 y T-13).

**GRÁFICO 1**  
**CRÉDITOS CONCEDIDOS A LAS DIFERENTES ACTUACIONES PROTEGIBLES**  
**DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA POR TIPO DE ENTIDADES**  
**(Miles de millones de pesetas)**



comercial ha tenido una presencia reducida en este tipo de créditos, aunque en los últimos años han aumentado sus peticiones de participación en los cupos anuales negociados entre el gobierno y las entidades financieras. Esta presión de los bancos para obtener una mayor presencia en la financiación subsidiada a la vivienda se ha acentuado en los momentos en que los tipos de interés de los

créditos-VPO se han hecho muy similares a los de los créditos libres a dicho sector, y también a la vista de la reducida morosidad de los créditos destinados a las viviendas protegidas. La introducción del régimen de subasta para el reparto de la mitad del cupo de los créditos a VPO en 1997 puede afectar seriamente a la posición de las cajas, que van a sufrir una competencia muy directa en un



**CUADRO NÚM. 9**  
**CRÉDITOS CONCEDIDOS A LAS DIFERENTES ACTUACIONES**  
**PROTEGIBLES DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA**  
**Importes por tipos de entidades financieras**  
**(Miles de millones de pesetas)**

|                        | Total         | Banca privada | Cajas de ahorros España | Cajas rurales | Banca pública | Total Andalucía |
|------------------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|-----------------|
|                        | (1) = (2)+(5) | (2)           | (3)<br>(b)              | (4)           | (5)           | (6)             |
| 1984 .....             | 322,9         | 45,5          | 163,8                   | —             | 113,6         | 74,7            |
| 1985 .....             | 400,3         | 34,8          | 257,2                   | —             | 108,3         | 82,4            |
| 1986 .....             | 420,7         | 34,9          | 258,7                   | —             | 127,1         | 99,0            |
| 1987 .....             | 442,9         | 24,3          | 282,5                   | —             | 136,1         | 97,4            |
| 1988 .....             | 324,1         | 10,2          | 204,1                   | —             | 109,8         | 68,5            |
| 1989 .....             | 195,5         | 3,4           | 87,6                    | —             | 104,5         | 36,7            |
| 1990 .....             | 187,4         | 1,3           | 58,1                    | —             | 128,0         | 30,6            |
| 1991 .....             | 236,2         | 1,4           | 104,7                   | —             | 130,1         | 46,9            |
| 1992 (a) .....         | 386,0         | 6,9           | 236,8                   | 10,0          | 132,3         | 76,9            |
| 1993 .....             | 697,7         | 12,6          | 436,9                   | 19,1          | 229,0         | 163,2           |
| 1994 .....             | 732,3         | 24,8          | 496,3                   | 24,1          | 187,2         | 151,5           |
| 1995 .....             | 921,3         | 60,6          | 572,1                   | 24,4          | 264,1         | 144,1           |
| 1996 .....             | 688,0         | 55,4          | 427,5                   | 22,7          | 182,4         | 118,7           |
| 1996                   |               |               |                         |               |               |                 |
| España .....           | 688,0         | 55,4          | 427,5                   | 22,7          | 182,4         |                 |
| Andalucía .....        | 118,7         | 9,5           | 64,4                    | 5,5           | 39,4          |                 |
| Andalucía/España ..... | 17,3          | 17,1          | 15,1                    | 24,3          | 21,6          |                 |

(a) A partir de 1992 se sustituye la información referida al BHE procedente de dicha entidad por la correspondiente del Ministerio de Fomento, que difiere de la primera al padecer de retardos provocados por cuestiones de procedimiento administrativo.

(b) Desde 1984 a 1991, el importe de cajas de ahorros incluye el de las cajas rurales.

Fuente: Ministerio de Fomento.

sector en el que han disfrutado de una ventaja comparativa clara.

El 53,6 por 100 de los créditos de las cajas al sector privado tiene garantía real, consecuencia de la trascendencia antes mencionada del crédito hipotecario a promotor de vivienda con posterior subrogación. El intento del gobierno de la nación de reducir el coste del acceso a la vivienda en propiedad también está disminuyendo la rentabilidad de la financiación inmobiliaria tradicional de las cajas de ahorros, que van a encontrar una rentabilidad directa menor en un producto que pesa sensiblemente en sus cuentas de resultados.

## 2. Nuevas estrategias: PYME, política de vivienda, administraciones territoriales

El descenso que en los últimos años está teniendo lugar en los tipos de interés está modificando la actitud de las entidades financieras en materia de colocación del ahorro captado. Es evidente que, desde el interbancario, las entidades financieras se están desplazando hacia la compra de paquetes de empresas cotizadas en bolsa, abriendo el «frente inversor directo» a las empresas. El paso a la moneda única acentuará la competencia y el descenso de

los márgenes, lo que forzará a la necesaria diversificación del negocio bancario.

Así, dicho paso a la moneda única en la UE conducirá a una aproximación de los tipos de interés de los diferentes mercados interbancarios, lo que supondrá una reducción importante en la rentabilidad de los recursos invertidos en dichos mercados en España.

En dicha situación, el intento por parte de las cajas de ahorros de mejorar su rentabilidad conducirá a que dichas entidades canalicen recursos hacia la adquisición de títulos de renta variable, tanto de empresas públicas privatizadas como de empresas privadas. Las cajas deberán encontrar un equilibrio entre *rentabilidad* y *riesgo* buscando no sólo el beneficio directo, sino también el indirecto, debiendo atender a sus recursos propios y también al impacto territorial de sus inversiones. La moneda única europea puede ser la oportunidad decisiva para consolidar a las entidades financieras supervivientes, constituyendo la ocasión más adecuada para implantar las estrategias más coherentes con los cambios previstos. La reducción de los gastos de transformación resultará imprescindible, apareciendo las fusiones como una posibilidad más inmediata de conseguir dicha reducción, aunque no tiene por qué ser una vía inevitable.

La financiación a las PYMES parece un camino



abierto para las cajas por sus especiales características, aunque es un camino no exento de riesgo, y donde la banca tiene una posición de partida bastante consolidada. La política de vivienda podrá sufrir reestructuraciones en los próximos años en la medida en que las exigencias derivadas de la reducción del déficit público limiten la amplia cobertura que dicha política ha presentado en los últimos años. La menor tensión de demanda en los mercados inmobiliarios, el descenso de los hogares potenciales, la posible mayor presencia de los bancos en la financiación subsidiada dará lugar a que el crédito-vivienda presente posiblemente crecimientos menores en los próximos años. Las cajas de ahorros deberán cumplir esta menor demanda relativa de créditos inmobiliarios, lo que obligará a las cajas de ahorros a buscar nuevos segmentos de mercado en España.

En algunos países de la Unión Europea, las administraciones territoriales son una fuente creciente de negocio para las entidades financieras de ámbito territorial, apareciendo como clientes frecuentes las agrupaciones de ayuntamientos. Las cajas de ahorros pueden actuar bajo la forma convencional, financiando proyectos, y también deberán actuar como canalizadores de proyectos de desarrollo para facilitar el desarrollo empresarial y la creación de empleo. La financiación de infraestructuras sociales y la atención al negocio derivado de la acción de las corporaciones locales parecen, pues, caminos especialmente atractivos para la actuación de las cajas en los próximos años. En el mundo rural, las cajas pueden apoyar la diversificación de las actividades productivas colaborando con las entidades de desarrollo comercial.

Las cajas de ahorros europeas, sometidas a una problemática similar, han desarrollado estructuras organizativas más orientadas hacia el mercado, destacando los siguientes aspectos comunes (Carbó, 1996).

- Consolidación y expansión de la presencia en los mercados nacionales.
- Acuerdos de cooperación a nivel nacional e internacional.
- Servicios basados en la información.
- Modelo de «banca directa» y diferentes servicios electrónicos.
- Universalización.
- Mayor énfasis en la eficiencia y en los resultados.
- Utilización de la Obra Social en las relaciones con los clientes y en el *marketing* e imagen de las cajas.
- Cierta erosión de la identidad específica y tradicional de las cajas de ahorros, produciéndose notables reestructuraciones y reorganizaciones.
- Alianzas a nivel nacional y transfronterizo.

#### IV. LA OBRA BENÉFICO SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS. NUEVAS ORIENTACIONES

La OBS resulta consustancial con la naturaleza de las cajas de ahorros, que nacieron y se desarrollaron con unas claras finalidades benéfico-sociales. La acción asistencial ha sido el eje fundamental de la Obra Social. En el siglo XIX predominaron las actividades de beneficencia, mientras que en el siglo XX han destacado las actuaciones de asistencia social y de generación de infraestructura sanitaria (Verdugo, 1996).

En principio, la OBS era el principal y primer destino de los resultados de las cajas. Sin embargo, las repetidas situaciones de crisis bancarias producidas en los años setenta y ochenta han dado lugar a que la actuación del Banco de España y la normativa más reciente se haya encaminado a reforzar los recursos propios de las cajas procedentes de los resultados. La OBS supone ahora una segunda preferencia en el momento del reparto de los beneficios. Es la situación de solvencia de cada caja la que determina la asignación a reservas, primero, y el excedente destinado a OBS, en segundo lugar.

La Ley 13/1985 estableció que el 50 por 100 de los beneficios antes de impuestos, como mínimo, se destinaran a reservas, porcentaje que sólo podrá reducirse en el caso de que existiese exceso de recursos propios. La Ley 13/1992 incorporó los preceptos de las directivas comunitarias y definió el coeficiente de solvencia (relación entre recursos propios y el total de activos, posiciones y cuentas de orden, ponderadas), que no debe ser inferior al 8 por 100. En caso de déficit de recursos propios en una caja, el Banco de España aprobará el reparto de los beneficios, pudiendo destinarse todos ellos a reservas si el déficit de recursos propios supera el 20 por 100.

En 1994 y 1995 (cuadro núm. 10), la OBS del conjunto de las cajas de ahorros españolas se ha elevado (presupuestos) a unos 80.000 millones de pesetas. El destino del total de las OBS de las cajas de ahorros españolas en los primeros años noventa se ha concentrado en actuaciones culturales (45,3 por 100), fines asistenciales (25,8 por 100), fines docentes (21,9 por 100), sanitarios (4,4 por 100), de investigación (2,6 por 100). Se ha advertido un aumento notable de los gastos de OBS destinados a fines asistenciales, lo que puede reflejar las limitaciones presupuestarias de ayuntamientos y diputaciones para hacer frente a las necesidades de equipamiento.

Las actuaciones de la OBS se pueden desarrollar íntegramente por la propia caja (Obra propia) o «en colaboración» con otras entidades. En 1994, la Obra propia supuso el 79,3 por 100 del presupuesto total y la «obra en colaboración» ascendió al 20,3 por 100. La OBS ha supuesto en los últimos años el 18,5 por 100 de los BAI y el 25 por 100 de los be-



**CUADRO NÚM. 10**  
**APLICACIÓN DEL BENEFICIO Y ESTRUCTURA DEL GASTO SOCIAL**  
**EN LAS CAJAS DE AHORROS**

|                                  | 1994                |            | 1995                |            |
|----------------------------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
|                                  | Millones de pesetas | Porcentaje | Millones de pesetas | Porcentaje |
| <i>Aplicación del beneficio</i>  |                     |            |                     |            |
| — A impuesto de sociedades ..... | 71.899              | 22,6       | 89.877              | 24,2       |
| — A reservas .....               | 185.953             | 58,6       | 212.115             | 57,1       |
| — A dotación obra social .....   | 59.161              | 18,6       | 68.832              | 18,5       |
| — A otros fines .....            | 499                 | 0,2        | 500                 | 0,1        |
| Total .....                      | 317.512 (*)         | 100        | 371.324             | 100        |
| <i>Gasto en obra social</i>      |                     |            |                     |            |
| — Área cultural .....            | 37.193,1            | 46,8       | 36.290,7            | 45,3       |
| — Área docente .....             | 18.320,7            | 23,0       | 17.550,5            | 21,9       |
| — Área sanitaria .....           | 3.394,5             | 4,3        | 3.484,4             | 4,4        |
| — Área asistencial .....         | 18.633,2            | 23,4       | 20.650,7            | 25,8       |
| — Área de investigación .....    | 1.946,4             | 2,4        | 2.095,0             | 2,6        |
| Total .....                      | 79.487,9            | 100        | 80.071,3            | 100        |

(\*) La diferencia de 15 millones con los beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se debe a ajustes en la Caja de San Fernando y Cantabria.

neficios después de impuestos del conjunto de cajas de ahorros españolas.

La parte de la OBS destinada a fomentar el desarrollo de actividades culturales ha adquirido un peso destacado dentro de la OBS. Las administraciones públicas han cubierto en los últimos veinte años actividades antes no contempladas por la acción pública y a las que atendía la OBS, con lo que las demandas sociales han resultado hasta ahora menos intensas para las actividades no culturales. Es previsible que la reducción o estabilización del alcance de las prestaciones sociales de las administraciones públicas, derivadas de la necesidad de reducir el déficit público, acentúen las demandas sociales sobre el apartado «asistencial» de la OBS de las cajas en los próximos años, siendo posible también que se acreciente el papel del gasto de OBS destinado a la formación profesional. Otro factor de cambio serán las novedades normativas introducidas en algunas comunidades autónomas, lo que puede llevar a acrecentar el peso de la OBS sobre los beneficios, lo que se debe hacer a la vez que se mantienen elevados niveles de capitalización (Fernández Gayoso, 1997).

Las cajas de ahorros españolas tienen una clara influencia sobre la actividad productiva no financiera. Como se ha indicado, las cajas mantienen una evidente especialización en el negocio de las *familias*, a las que financian frecuentemente la compra de vivienda y de bienes de consumo duradero. También tienen una relación estrecha con los gobiernos autonómicos y locales.

La relación más relevante de las cajas en la economía real se produce, pues, a través de sus actividades de inversión y de remuneración del ahorro y

también a partir de los servicios que prestan a los distintos sectores de la economía. La OBS, aunque cuantitativamente tenga un peso muy inferior a los flujos anuales de nuevas prestaciones y servicios de las cajas a la economía real, tiene una trascendencia cualitativa notable y refuerza los lazos de las cajas con el territorio en el que se desenvuelven. La OBS tendrá que adaptarse en su destino final a las cambiantes carencias y necesidades de la sociedad en la cual desempeña su actividad. El desarrollo de la Europa de las regiones forzarán a las cajas a acentuar su compromiso con el desarrollo regional, lo que puede dar un sesgo diferente a la composición de la Obra Benéfica Social.

Las cajas de ahorros en España van a tener que desenvolverse en un marco de creciente competencia. Deberán mantener, pues, una política de continua adaptación a unas circunstancias crecientemente endurecidas. Su papel primordial radica en el apoyo que pueden prestar a las actividades productivas «reales» que se desarrollan en las zonas de implantación. El mantenimiento de su solvencia, la defensa de una cuota significativa de mercado, la atención continua a los tipos de interés deben ser los ejes básicos de su actividad. En este contexto, la OBS es la continuación de la tarea de apoyo a la actividad productiva por parte de las cajas.

## V. LA INEVITABLE VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO DE LAS CAJAS DE AHORROS

Como se ha comentado anteriormente, el contexto que caracteriza la acción diaria de las cajas de



ahorros, al igual que al resto de las entidades de crédito, es el de plena competencia. La necesidad de generar nuevo negocio y de reducir el peso de los gastos de transformación en las cajas se hace cada vez más patente. Como ya se ha indicado anteriormente, la implantación del euro obligará a las cajas de ahorros a modificar su operatoria, por una parte, y también a adoptar su estrategia. La mayor atención a segmentos del negocio bancario tradicional, como es la adquisición de empresas privatizadas y de participaciones en el capital de aquellas que tienen una mayor incidencia en la actividad local y regional, es una pieza destacada de dicha estrategia.

Por un lado, las cajas de ahorros deberán proceder a una mayor diversificación territorial y de negocio replanteándose el conjunto de sus relaciones con las administraciones territoriales. La necesaria mayor orientación hacia el cliente exige, por tanto, una vinculación intensa de las cajas con el territorio de implantación.

Por otra parte, la creciente competencia para captar las operaciones de crédito de cierta dimensión va a llevar a bancos y cajas a prestar a tipos de interés equivalentes al coste marginal de dichas entidades. La necesidad de reforzar el negocio obliga a las cajas a profundizar en las relaciones con los clientes más habituales (familias, administraciones territoriales) y a buscar nuevas fuentes de negocio (PYME, agrupaciones municipales, prestación de servicios).

Las tensiones que cada dos años producen los procesos de renovación de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros pueden generar cierta sensación de inestabilidad en sus dirigentes. Estos procesos son objeto del máximo interés por parte de los medios de comunicación. La normativa vigente (LORCA 1995, y legislación autonómica) es mejorable, pero conviene mantener el actual modelo de las cajas como fundaciones de carácter privado, atentas a cubrir las necesidades a familias, administraciones territoriales y PYME. El que la renovación de órganos de gobierno tenga lugar en un contexto de mayor tensión entre las fuerzas políticas, sobre todo municipal, no debe llevar a generalizar dicho tipo de problemas a todas las cajas (Ortega, 1996). Existe una amplia gama de ventajas derivadas de la concepción jurídica tradicional de las cajas de ahorros: mejor servicio a los clientes, provisión de servicios financieros a segmentos sociales y geográficos menos atendidos, mayor atención a los consumidores, mayor posibilidad de planificar a largo plazo (Carbó, 1996).

La existencia de unas cajas de ahorros solventes es la primera exigencia a conseguir, puesto que ello supone un enriquecimiento para el territorio de implantación. Por otra parte, se trata de apoyar a la economía de dichos territorios, tanto a través de la prestación de servicios y de la financiación como a través de la Obra Benéfico Social.

La identificación de los territorios de implantación

con las cajas de ahorros instaladas en los mismos será tanto mayor cuanto más respondan estas últimas a las *peticiones* nuevas y crecientes de la sociedad. Estas peticiones tienen amplios componentes: *culturales* (ejemplo, atención al medio ambiente), *asistenciales* (vejez, minusválidos), *sanitarios* (toxicómanos), *docentes* (formación profesional), *investigación* (contaminación). El éxito histórico de las cajas de ahorros se ha derivado de la estrecha vinculación existente entre la vocación territorial y la orientación social de estas entidades. La financiación por parte de las cajas de ahorros de las infraestructuras sociales y asistenciales, aun haciéndose de forma compartida con otras entidades financieras, es un factor notable de potenciación de su imagen.

La globalización de la economía va a generar una competencia creciente no sólo entre empresas, sino también entre los territorios. El mejor aprovechamiento de los recursos locales y regionales disponibles va a venir impuesto por las reducciones que van a tener lugar en el potencial redistributivo de los gobiernos, tanto a nivel personal como territorial. El logro del desarrollo regional y comarcal exige coordinar numerosos elementos.

Las entidades financieras desempeñan un papel sustancial en la estructura social de los territorios de implantación de las cajas, pudiendo ser estas últimas participantes válidos en el desarrollo de planes encaminados hacia el desarrollo económico, aportando las cajas de ahorros el elemento financiero integrador que dinamice los activos del territorio. Las cajas de ahorros pueden, pues, contribuir a acentuar la capacidad de competir de los territorios de implantación.

En el futuro subsistirán cajas de ahorros de dimensión muy variada. En todo caso, la dimensión debería ser la óptima a efectos de aseguramiento de la solvencia de las entidades y de la potencialidad de estas últimas de apoyar con utilidad al desarrollo del territorio en cuestión. La posible desaparición de las cajas de menor tamaño tendrá que ser compatible con el mantenimiento del papel que dichas entidades han desempeñado, papel que ha adquirido en muchos casos un cierto carácter vertebrador del territorio en cuestión.

El futuro de las cajas de ahorros pasa, pues, no sólo por la necesaria reducción relativa de sus gastos de transformación y por la potenciación de su negocio, sino también por la *profundización de la vinculación con el territorio*, en el que deben enriquecer su acción general. El desempeño de tareas de asesoramiento, de generación de infraestructura social, de apoyo a la tarea asistencial de los ayuntamientos es una forma de diversificación de las actividades y de obtención de ingresos adicionales a los derivados de la acción bancaria tradicional. Definitivamente, las cajas de ahorros serán territoriales o, simplemente, no serán.



## BIBLIOGRAFÍA

- BENGOCHEA, J. (1996), «Unión Monetaria Europea y negocio bancario», *Cinco Días*, 25 de noviembre.
- BOURDIN, J. (1996), «Le capital des caisses d'épargne n'est pas un bien libre», *Le Monde*, 16 de julio.
- CARBÓ, S. (1996), «Una aproximación a las Cajas de Ahorros europeas», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 115, octubre.
- CARRASCAL, E. (1996), «La banca en España: el cambio pendiente», *Expansión*, 31 de mayo.
- CECA (1996), LXXIII Asamblea General Ordinaria de la Confederación. Conclusiones de la Ponencia, Madrid, julio, *Ahorro*, Boletín CECA, núm. 7.
- FERNÁNDEZ GAYOSO, J. (1997), «Factores determinantes de los cambios en la OBS de las Cajas», *La Gaceta de los Negocios*, 27 de febrero.
- GARCÍA MONTES, T. (1996), «Panorama del sistema bancario», *Economistas 95*, Revista del Colegio de Economistas de Madrid.
- JACK, A. (1996), «A mutual antagonism», *Financial Times*, 16 de julio.
- MARTIN, P. (1996), «Banks that drag their feet», *Financial Times*, 25 de julio.
- ORTEGA, R. (1996), «De lo público a lo privado», *Cinco Días*, 13 de septiembre.
- RODRÍGUEZ, J. (1995), «Cajas de ahorros y economía real», *Papeles de Economía Española*, núm. 65.
- (1996), «Las Cajas de Ahorros y la globalización de la economía» (guión), Alicante, mayo.
- ROMERA, M. (1996), Entrevista *ABC*, 22 de julio (Delegado Caixa en Andalucía).
- TERRY, D. (1996), «Private banking effective strategies for building a new customer base», *The world of banking*, primavera.
- UTRILLA, M. (1996), «El cliente de cajas es más depositante que partícipe», *Inversión*, julio.
- VALERO, F. J. (1997), «La banca y las cajas de ahorros», «España 1996. Un balance», *Revista del Colegio de Economistas de Madrid*, núm. 74.
- VERDUGO, M. M. (1996), «La OBS de las Cajas de Ahorros», *Ahorro* (varios artículos).